

8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Como resultado de las contrataciones menos las amortizaciones efectuadas, se observa una variación del Saldo de la Deuda Pública por menos 125 millones 481.5 miles de pesos, lo que representa un decremento del 0.38 por ciento con relación a las cifras reportadas en el año 2012.

EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	32,725,734.0
Contrataciones	1,253,727.0
Amortizaciones	1,379,208.5
Desendeudamiento	(125,481.5)
%	-0.38
Saldo al 31 de diciembre de 2013	32,600,252.5

En la evolución de las finanzas públicas en el año 2013, se registraron contrataciones por un mil 253 millones 727 mil pesos, lo que representa el 14.8 por ciento respecto del endeudamiento autorizado.

ENDEUDAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Miles de pesos)				
CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION	%
Contrataciones	8,460,661.0	1,253,727.0	7,206,934.0	14.8
Amortizaciones	8,460,661.0	1,379,208.5	7,081,452.5	16.3
Desendeudamiento Neto		(125,481.5)		

En tal razón el desendeudamiento neto, observa una variación de 125 millones 481.5 miles de pesos, debido a que las contrataciones realizadas por el Estado ascendieron a un mil 253 millones 727 mil pesos, mientras que los recursos destinados para el pago de amortizaciones fueron de un mil 379 millones 208.5 miles de pesos.

En las operaciones de contratación del periodo se observa que el 51.8 por ciento se realizó con la Banca Comercial, el 46.4 por ciento en la Banca de Desarrollo y el 1.8 por ciento con Contratistas (Anexo 1).

En lo que respecta a las amortizaciones de capital, éstas se realizaron de manera oportuna conforme a los vencimientos regulares, así como a las nuevas disposiciones efectuadas durante el año 2013, quedando con la Banca Comercial el 98.4 por ciento y el 1.6 por ciento corresponde a Contratistas (Anexo 2).

El endeudamiento ejercido por el Ejecutivo del Estado durante el año 2013, fue en apego estricto al límite autorizado por la H. Legislatura Local, teniendo como resultado un 0.7 por ciento respecto a los ingresos ordinarios obtenidos en el periodo.

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de pesos)								
CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos Ordinarios	98,762.0	111,743.8	117,522.1	120,247.5	136,236.5	146,935.5	157,452.4	176,068.3
Contrataciones	3,458.7	2,048.1	2,085.7	2,500.6	2,529.5	2,174.8	7,110.7	1,253.7
%	3.5	1.8	1.8	2.1	1.9	1.5	4.5	0.7

